



OBRADORIZAR AL PODER JUDICIAL

HUMBERTO AGUILAR CORONADO
DIPUTADO FEDERAL DEL PAN
@TIGRE_AGUILAR_C

Esas ocurrencias son claramente amenazas, porque el obradorato exige sumisión e incondicionalidad total

La semana pasada en la sesión de la Comisión Permanente, del Congreso de la Unión, el diputado plurinominal morenista, Alejandro Robles, desde la tribuna, expresó que era urgente “obradorizar al Poder Judicial”.

Previamente afirmó que el Poder Judicial estaba al servicio de la delincuencia organizada, por lo que se debe llevar un proceso de elección a las ministras y los ministros, para que den la cara al pueblo de México.

Esas afirmaciones irresponsables sólo demuestran la supina ignorancia del diputado plurinominal, que evidentemente no salió a la calle a conseguir los votos para ser integrante del Poder Legislativo.

La temeridad de sus palabras sólo es explicable por la sumisión a lo expresado antes por el Presidente Andrés Manuel López Obrador que, por todos los medios posibles, descalifica a integrantes de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN), amenazando con presentar una iniciativa de reforma constitucional con ese objeto.

Al Presidente se le olvidó lo que dijo en el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) cuando recibió su constancia de mayoría como Presidente de la República.

Ahí, afirmó que “ningún encargado de impartir justicia sería

objeto de presiones y que no tendría ni palomas mensajeras ni halcones amenazantes”.

La respuesta de senadores y diputados de oposición incluyó el señalamiento de que en esta legislatura no será factible hacerlo, porque Morena y sus aliados no cuentan con los votos suficientes para reformar la Constitución.

En los sistemas electorales del mundo, con excepción de Bolivia, los miembros del Poder Judicial no son electos por el voto popular, porque dada la preparación jurídica y técnica que se necesita, la popularidad no es un criterio para considerar en la integración del Poder Judicial.

Coincido con lo expresado por el ex secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo: elegir por voto directo a los que integren el Poder Judicial es un despropósito o una trampa, ya que no es un concurso de popularidad.

Esas ocurrencias son claramente amenazas,

porque el obradorato exige sumisión e incondicionalidad total, al extremo de desacreditar el trabajo y las decisiones de poderes y órganos constitucionales autónomos, que le son incómodos al Presidente.

Por cierto, también hubo reacciones en las redes sociales en contra de esa medida.

Una de ellas me llamó la atención y la transcribo: “Obradorizar es esa acción de descomponer lo que estaba bien hecho y hacer peor lo que ya estaba mal, en nombre de la mal llamada Cuarta Transformación”.

Las personas que pertenecen al obradorato han pasado de la ignorancia y la indolencia, a la arrogancia con prepotencia.

“Al Presidente se le olvidó lo que dijo en el Tribunal Electoral cuando recibió su constancia de mayoría como Presidente”.
